Ydem

del Sr. de Lobotarie en este ayuntam.to = S.
La Ciu.d acordo q. los Cav.s reg.res q. tienen pedido
testim.o en sus botos se les de=

Consumo de nieve

El S. Jurado Pedro Villameyor Comis.o de los agregados a la
del abasto de la nieve expresó q. en cump.to de lo q. la Ciu.d tiene
Ordenado dio a que quedaran en los pozos abastecimiento pa. el
senta cargas de nieve y q. abra p.a el gasto semanas q. se tiene
a lo ocho de aceren.o dia mas o menos = y la Ciu.d haviendo lo
oydo teniendo presente la ymportanzia del abasto de la nieve
Calor q. haze dio Comis.on a dho. S.r Jurado para q. de todos
haga todas las dilixenzias nezesarias p.a adquirir donde
ay nieve y la conduzca disponiendo las paradas de mulos
Con todo lo demas q. combenga para q. se traiga a esta Ciu.d
Como genero tan prinzipalisimo p.a la conservaz.on de la salud
publica y para tratar y resolver el precio a que se a de bender
dada oy ay se cite a todos los Cav.s reg.res p.a el primero ay.
y lo quedaron los presentes q. p.a los ausentes se dejo notizia
Al portero =

P.o Rubio es.no may. de ay.to =

Oyose un memorial de Pedro Rubio escr.no mayor de ay.to
Diciendo q. la Ciudad servirse de onrrarle con el nombra
miento de uno de sus dos escr.nos q. como desea adquirir con
su asistencia trabajo y conozim.to de los papeles de ambos
ofizios la notizia q. sufiere p.a el mayor serviz.o de la Ciu.d
en lo presente y benidero Suplica servirse de mandarle
lo q. aya executado en el Cav.do por [illegible] teniendo q.
noticias de q. resulta q. falta de manexo en los papeles
de la escrivania tendra grande conozim.to q. no poder tam
bien lo q. tanto desea y siempre executara el mandato
de la Ciu.d = y haviendolo oydo = Dixo q. su animo y pri
mera atencion es mantener a sus criados y ministros
y mas a los escr.nos de ayuntam.to q. son los primeros en aque
lla buena correspondenzia que deven tener unos con
otros: y aunque esta no contiene cosa en contrario q. si yn
portare lo previene de nuevo y declara a si y en quanto a
lo que mira al manexo y aplicaz.on en el exerzizio de escr.nos
de ay.to deve considerar yguales a los dos q. se elixe en cada
año uno en el manexo y manutenzion de los papeles
de la escrivania [illegible] q. razonablemente y q. estilo [illegible]
[illegible] esta a cargo del mas antiguo y q. el [illegible]
este mismo conozim.to [illegible] conozcan ambos